Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



No. GS-2022- 035146

- DEGUV

San José del Guaviare, 01 de noviembre del 2022

Señorita teniente coronel LIRZA BARERRA QUITÍAN Comandante Departamento de Policía Guaviare – (E) Calle 9 N° 21-20 San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 96841

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

		PROCESSOR STATEMENT OF THE PROCESSOR OF		- 1
Company of the Compan	AAIAAIAAAA		01/11/2022	- 9
Desde	29/09/2022	Hasta	UIIIIIIZUZZ	- 8
UCOUC	See WI W WI See W See See	S. S. Strategies, Strategies, St.	di an a a cuta a amone	3
The state of the s		and the same of th	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE	

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2022-031742-DEGUV del 29/09/2022, la señorita Teniente Coronel LIRZA BARRERA QUITIAN obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero, JESUS ALBERTO MONSALVE RUIZ. Responsable Reserva Policial y Servicio Militar.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Dánina O da C						
Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN I	DE				
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS					
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	U 1005-80 1 07				
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL				
Contrato No. / Orden de compra No.	96841					
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE. JUEGO A5.	JISICIÓN DE COLCHONETAS Y JUEGOS DE CAMA PARA EL ARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE. JUEGO DE CAMA NTMD 0067				
Contratista	UT MIL NIC-2019 NIT. 901334356					
Representante legal	DANIEL BOTERO CARDONA CEDULA 8.032.278 [DE MEDELLIN ANTIQUIA				
Valor inicial del contrato u orden de compra		41 - 15 10 10 10 12 23 14 15 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10				
Valor adiciones del contrato u orden de compra		対策 行力 (2012年) 発展 (1013年)				
Valor total del contrato u orden de compra Plazo de ejecución	\$ 2.062.839.05	a di mana da Tabada				
inicial	Hasta el 29/12/2022	Regiona da celo				
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/09/2022	ASE O X ODIÓBEO				
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/12/2022	Sastones I Tetago				
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	En cumphinisco - lucur forter techos terder Br				
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O				
Adiciones	N/A					
Modificatorios	N/A					
Prorrogas	N/A					
Otros	N/A					

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. S-2022-031742-DEGUV del 29/09/2022, se dejó constancia la notificación de supervisor de contrato al señor Patrullero, JESUS ALBERTO MONSALVE RUIZ. Responsable Reserva Policial y Servicio Militar.
- Mediante el acta No. 100 del 29/09/2022, se dejó constancia el acta de inicio del presente contrato.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-031925-DEGUV del 03/10/2022, se realiza la primera solicitud técnica del 2% de los elementos de colchonetas y juegos de cama. Juego de cama NTMD 0067 A5.
- Mediante dirección electrónica <u>licitaciones2@milfort.com.co</u> de fecha 22/10/2022, se envió copia de los resultados de las muestras obtenidas del primer muestreo, como fecha estimada para la entrega del 100 % de los juegos de cama, lo anterior de solicitar una segunda verificación del producto terminado ante el Grupo de Control de Calidad, de la ciudad de Bogotá, quedando así a la espera de una pronta respuesta.

Página 3 de 6 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



 Mediante dirección electrónica <u>licitaciones2@milfort.com.co</u> de fecha 01/11/2022, se envió copia de los resultados de las muestras obtenidas del primer muestreo, como fecha estimada para la entrega del 100 % de los juegos de cama, lo anterior de solicitar una segunda verificación del producto terminado ante el Grupo de Control de Calidad, de la ciudad de Bogotá, quedando así a la espera de una pronta respuesta.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
Los elementos objeto del presente proceso de contratación deben ser	464	, atempetros qua como servido a el j	
entregados en el Almacén de Intendencia del Departamento de Policía		Boy 1000 CROS Action System A 151	
Guaviare, ubicado en la calle 9 No. 21-	off soul of the second		
20, barrio La Esperanza del municipio de			
San José del Guaviare, en el horario de			
08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00, la			
entrega se efectuará en coordinación		I BE BUILDADIOS E POLICE CONTROL	
con el supervisor del contrato.			
Para el proceso de control de calidad			
deberán ser entregados ante el Grupo de			
Control de Calidad de la Dirección			
Administrativa y Financiera ubicado en la			
Transversal 33 No. 47A - 35 de la ciudad		grand the second	
de Bogotá, las muestras necesarias para	NO APLICA	Se está pendiente a la entrega por parte	
la verificación de la calidad, incurriendo	NO APLICA	del contratista	
en los gastos de transporte y demás para		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
el traslado de los elementos; de las			
veces que sea necesario según los			
lineamientos establecidos por control de			
calidad.			
No se recibirá los elementos		March Colorado	
(COLCHONETAS Y ALMOHADA,			
SABANAS) hasta tanto no superen las			
pruebas de calidad, teniendo por	PARAMETER AND		
entendido que para el ingreso al	Parameter Service Serv		
Almacén de Intendencia se debe			
presentar el resultado de la prueba de			
control de calidad con calificación	access rigidal.	Probability of the control of the co	
positiva.			
Presentar en el tiempo establecido la factura o cuenta de cobro cumpliendo las normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	NO APLICA	Se está pendiente a la entrega por parte del contratista	

Página 4 de 6 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Juego de cama NTMD 0067 A5	N/A	no se recibieron elementos durante el presente periodo

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con el cronograma, plan ejecución del contrato o incumplimiento de obligaciones establecidas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (33) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (58) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Guaviare, pagará el valor del contrato de manera total dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD — PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare no asignará turno, hasta tanto no se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor de la Aceptación de Oferta, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos entregados al Departamento de Policía Guaviare o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Página 5 de 6 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



NOTA 2: la Departamento de Policía Guaviare, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la Aceptación de Oferta, será a cargo del contratista.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo contratos - analista de contratos - SILOG de la Policía el Departamento de Policía Guaviare, presentara los siguientes Documentos: así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por
 parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 00090 de 2018, donde certifique la
 conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el
 contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Factura o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617
 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la
 factura.
- Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").
- Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago

NOMBRE BENEFICIARIO: UT MIL NIC-2019

CUENTA NO: 26402881726 TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entrega	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$2.062.839.05	100%
Valor total de las entregas	\$0	0%
Valor total facturado	\$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$2.062.839.05	100%

VALORES MES ANTERIOR

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago	-
N/A	N/A	N/A	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	-

5. RECOMENDACIONES

and the same of	Página 6 de 6
	Código: 2BS-FR-0019
	Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



A la fecha no se han recibido elementos por concepto de la ejecución de la orden de compra No. 96841, sin embargo, se ha adelante la respectiva supervisión al contratista con el fin de verificar sus obligaciones legales que le asisten. El suscrito supervisor de la orden de compra recomienda cumplir con sus obligaciones establecidas en la aceptación de oferta mínima cuantía con el fin de evitar sanciones de ley.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales		Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. Del ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.
--	--	---

Atentamente.

Firma

Patrullero MONSALVE RUIZ JESUS ALBERYO Responsable Reserva Policía y Servicio de Policía

Supervisor de la orden de compro No. 96841

Correo electrónico: jesus.monsalver@correo.polícia.gov.co

No. Celular: 3143139824

GS-2022-031925-DEGUV



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE GRUPO TALENTO HUMANO DEGUV



SUBCO-GUTAH - 3.1

San José Del Guaviare. 03 de octubre de 2022

Señor mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO Jefe de Grupo Control de Calidad Carrera 59 26-21 / CAN Bogotá D.C.

Asunto: solicitud evaluación técnica elementos de la orden de compra No. 96841

En atención a solicitud sin número de radicado allegada con fecha 29 de septiembre de 2022, suscrito por el señor DANIEL BOTERO CARDONA, Representante Legal UT MIL NIC-2019, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se lleve a cabo la evaluación técnica del 2% "CONTROL DE CALIDAD" a la aceptación de la orden de compra No. 96841, el cual tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y JUEGOS DE CAMA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE. JUEGO DE CAMA NTMD 0067 A5", según la siguiente relación, así:

ITEM	DESCRIPCION	NORMA TECNICA	CANTIDAD
	MDI02-JUEGO DE CAMA	NTMD 0067 A5	The second secon

Para mayor información y efectos de coordinación de la presente solicitud se podrá tomar contacto con el señor Patrullero JESUS ALBERTO MONSALVE RUIZ Supervisor de la orden de compra No. 96841, abonado celular 3143139824, correo electrónico dequy.grumi@policia.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

Nombre: Jesus Alberto Monsalve Ruiz

Grado: Patrullero

Cargo: Responsable Reserva Policial Y Servicio Militar

Cédula: 1090420374

Dependencia: Grupo Talento Humano Deguv Unidad: Departamento De Policia Guaviare Correo: jesus.monsalver@correo.policia.gov.co

3/10/2022 11:25:02 a.m.

Anexo: no

CALLE 9 A N° 21-20 Teléfono: 3202974781 deguv.gutah@policia.gov.co www.policia.gov.co

